

## RECLAMACIÓN AL TRIBUNAL

**AL TRIBUNAL Nº ..... DE LA ESPECIALIDAD      E IDIOMA.....**

El pasado día..... de julio de 2018 se publicó el acta de relación de puntuaciones de la segunda prueba de los aspirantes en los procedimientos selectivos para el ingreso en el cuerpo de..... convocado por la Resolución 850/2018, de 6 de marzo.

La base novena, en su apartado 1.2.3 establece que los aspirantes podrán reclamar en el plazo de dos días hábiles a los tribunales con el fin de que se revise si ha existido error material, de hecho, de transcripción o aritmético en las calificaciones otorgadas, de manera previa a la publicación de las puntuaciones definitivas.

Una vez revisadas mis puntuaciones, me ha sorprendido la baja calificación otorgada en..... ya que..... y por ello SOLICITO a este tribunal:

Que proceda a revisar mis calificaciones conforme a lo establecido en la base 9ª 1.2.3 de la convocatoria.

En Pamplona, a....de Julio de 2018